



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la I Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico que se realizará entre el 1º y el 8 de septiembre de 2013.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 221 /13

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo